

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Un convenio permitirá a alumnos de FP de Prevención en Riesgos Laborales hacer prácticas en empresas navarras

El texto ha sido suscrito por el consejero Iribas y la presidenta de ANSME, entidad encargada de la prevención de destacadas empresas de la Comunidad Foral

Viernes, 31 de octubre de 2014

El alumnado del ciclo formativo de grado superior de Prevención de Riesgos Laborales, que se imparte en la modalidad dual, podrá realizar prácticas en empresas colaboradoras de la Agrupación Navarra de Servicios de Prevención Mancomunados de Empresas (ANSME), en virtud del convenio de colaboración que han suscrito este viernes el consejero de Educación, José Iribas, y la presidenta de la entidad, Lourdes Paz.



El consejero Iribas y la presidenta de ANSME firman el convenio.

El acuerdo permitirá a una quincena de alumnos y alumnas que cursa estos estudios realizar prácticas, ya desde este curso, en seis empresas radicadas en la Comunidad Foral: Dana, Construcciones Metálicas Linden Comansa, Tecnoconfort, Smurfit Karpa Cordovilla y Thomson Reuters Aranzadi, además de en la propia ASNME.

Al tratarse de un ciclo formativo que se imparte en la modalidad dual, las prácticas no tienen lugar al final de los estudios, sino a lo largo de todo el segundo curso. Esto permitirá a los estudiantes observar todos los campos de prevención, en un sector que se caracteriza por la estacionalidad, y conocer situaciones difíciles de reproducir en el aula (auditorías, identificación de riesgos, etc.).

Además, favorecerá una mayor implicación de las empresas en la formación del alumnado, así como un mayor conocimiento por parte del sector empresarial de la existencia de esta titulación y sus futuros profesionales, quienes, al realizar prácticas en contextos reales, podrán desarrollar las competencias demandadas en el mercado laboral.

Otras áreas de colaboración

El convenio suscrito hoy contempla, por otro lado, la colaboración

de ANSME en la formación del profesorado de FP, con el fin de adecuar sus conocimientos a los “últimos avances” del sector de la prevención de riesgos profesionales.

Asimismo, establece que ambas partes colaborarán en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias de los trabajadores del sector.

Por último, el Departamento de Educación se compromete a poner a disposición de la ANSME las instalaciones de sus centros de FP para la realización de cursos u otras acciones formativas en el marco de la prevención de riesgos laborales.